

Partida	Código del SA	
06.01		BULBOS, CEBOLLAS, TUBERCULOS, RAICES TUBEROSAS, BROTES Y RIZOMAS, EN REPOSO VEGETATIVO. EN VEGETACION O EN FLOR; PLANTONES, PLANTAS Y RAICES DE ACHICORIA, EXCEPTO LAS RAICES DE LA PARTIDA 12.12. - Bulbos, cebollas, tubérculos, ríces tuberosas, brotes y rizomas, en resposo vegetativo. - Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces tuberosas, brotes y rizomas, en vegetación o en flor; plantones, plantas y raíces de achicoria.
06.02		LAS DEMAS PLANTAS VIVAS (INCLUIDAS SUS RAICES), ESQUEJES E INJERTOS; BLANCO DE SETAS. - Esquejes sin enraizar e injertos. - Arboles, arbustos, plantones y matas, de frutos comestibles, incluso injertados. - Rododendros y azaleas, incluso injertados. - Rosales, incluso injertados. - Los demás: -- Blanco de setas. -- Los demás.
06.03		FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS, FRESCOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEÑIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA. - Frescos. - Los demás
06.04		FOLLAJE, HOJAS, RAMAS Y DEMAS PARTES DE PLANTAS, SIN FLORES NI CAPULLOS E HIERBAS, MUSGOS Y LIQUENES, PARA RAMOS O ADORNOS, FRESCOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEÑIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA. - Musgos y liquenes. - Los demás. -- Frescos. -- Los demás.